

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 84, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT, 55.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES
y Retrospectiva.

Está abierta al público desde las 8 á la 1 de la tarde y desde las 3 á las 6 de la misma.

SECCION OFICIAL.

Ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva el teniente general D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre Mata.

La «Gaceta», en su seccion oficial, publica los siguientes telégramas:

«Madrid 22 de setiembre de 1868, á las cinco y diez minutos de la tarde.—El ministro de la Guerra al capitán general de la Coruña:

«Enterado con satisfaccion del telégrama del comandante de marina de esa provincia comunicando la conducta digna y enérgica de V. E. y esa guarnicion rechazando la intimacion de la *Victoria*, por lo que han merecido bien de la patria y de S. M. la reina, en cuyo nombre anticipo á V. E. y á todos los jefes, oficiales y tropa las gracias, en el concepto de que tan honroso comportamiento se publicará en la orden general del ejército y en la «Gaceta oficial.»

«Madrid 23 de setiembre de 1868, á la una y 60 minutos de la madrugada.—El ministro de la Guerra al general segundo cabo de Granada:

«Enterado con satisfaccion del telégrama de V. E. de las doce de esta noche pasada, participando haber derrotado rápida y energicamente á los que con armas en la mano han intentado alterar el orden público en esa ciudad. En nombre de S. M. doy las gracias á V. E., jefes, oficiales y tropa de su mando por su leal y decidido comportamiento, disponiendo que tan honrosa muestra de disciplina y firmeza se publique en la orden general del ejército y en la «Gaceta oficial.»

En la seccion de noticias del interior, que publica la «Gaceta» recibida ayer, hallamos las siguientes:

«Madrid 23 de setiembre. Los sucesos del día han presentado un carácter muy favorable á la causa del orden. La concentracion de las tropas del ejército de Andalucía, y la entrada del marqués de Novaliches en aquel antiguo reino hasta Menjivar, produjo en Córdoba tal efecto, que fué abandonada por las autoridades revolucionarias, y las fuerzas sublevadas volvieron á la obediencia del gobierno, que llamaron á su seno al general en jefe, el cual se dispouia á emprender la marcha sobre aquella ciudad.

Uno de los buques sublevados en Galicia, el mas importante por sus condiciones militares y navales, la fragata blindada *Victoria*, ha demostrado en su primera empresa que no es la marina instrumento bastante poderoso para producir la conquista de

una plaza defendida por soldados leales, ni para decidir las cuestiones en que tengan que intervenir el espíritu del país y la fuerza del ejército. La *Victoria* se presentó ayer á las diez de la mañana en el puerto de la Coruña, y un parlamentario procedente de ella intimó la union del ejército con los insurrectos; mensaje que recibió del capitán general D. Joaquín Riquelme la notable contestacion siguiente, que produjo en las tropas el mayor entusiasmo:

«El deber, dijo, y el honor militar me tienen trazada una senda de la que no sabré salir. Me dirijo á militares españoles, y esto basta para que comprendan que nada ni nunca haré contrario á tales principios, ni debilitan mi energia intimaciones, vengán de donde viniere.»

Con lo que, y con el conocimiento del cambio de gobierno y del nombramiento del nuevo ministro de Marina, la *Victoria* se volvió al Ferrol, de donde habia salido creyendo sin duda imponer con su inmensa fuerza á los soldados de la reina.

Alicante, tan pronta y enérgicamente pacificado por el brigadier Aparicio, se mantiene completamente tranquilo.

El general Calonge, precedido, según aparece en la «Gaceta» de ayer, del brigadier Inestal, ha emprendido esta noche su movimiento sobre Santander. Superados en corto tiempo los obstáculos que se le quieren oponer, rompiendo la via férrea por varias partes, pronto se presentará ante aquella ciudad, á cuya sumision es de esperar siga muy luego la de Santoña, guarnecida por muy pocos soldados sin la mayor parte de sus jefes y oficiales y sin ninguno de los artilleros de la detacion de la plaza, presos todos por los sublevados.

En las últimas horas de la tarde de ayer se intentó en Granada turbar el orden público, deseando sin duda aprovechar los perturbadores la salida del general Paredes, que con fuerzas respetables del distrito de su mando habia partido á unirse al ejército de Andalucía.

El movimiento no duró mas que dos horas, porque el general segundo cabo Enriquez, desplegando una energia notable, acabó con él, quedando la poblacion en una tranquilidad completa.

S. A. R. el conde de Girgenti, oyendo la voz de sus deberes como infante de España y como militar, se ha presentado en esta corte y tomando el mando de su regimiento, y á su peticion de un puesto de honor, marchará mañana á Andalucía con sus escuadrones después de pasada la revista á las tropas de este ejército por el capitán general marqués del Duero.

La tranquilidad existe inalterable en los demás distritos militares.

Así que el telégrafo, comunicando directamente con el gobierno, anunció ayer la presentacion en la Coruña de la fragata *Victoria*, el señor ministro de la Guerra dirigió al capitán general el siguiente telégrama:

«Resista V. E. á la intimacion de la fragata *Victoria*, y si rompiese el fuego contra la plaza sostenga V. E. el honor de las armas no debiendo nunca rendirse una plaza por el bombardeo de un buque de guerra.»

Poco después se comunicaba tambien por telégrafo á los capitanes generales de todos los distritos la siguiente circular:

«La conducta de una gran parte de nuestra marina militar tiende hoy á imponerse, no solo á las plazas, sino á las poblaciones de todo el litoral, obligándolas así á declararse en rebeldia contra el gobierno de S. M. En cualquier punto en que alguno de sus buques se presente, se resistirá toda intimacion, en la seguridad de que no se atreverán á bombardear; y si lo hicieran, recaeria sobre los que tal ejecutasen una mancha indeleble, y la indignacion de todo corazon español.

Las tropas no se intimidarán seguramente por eso; pero si, lo que no es de esperar tampoco, alguna autoridad militar, cediese á cualquier intimacion de aquella clase, será juzgado por consejo de guerra; y si aun en los puertos en que no hubiera autoridad militar se les diese por dicha intimacion cualquier clase de recursos sin haberlo exigido con fuerza desembarcada de ellos que no pudiera contrarrestarse, será juzgada asimismo militarmente.»

De los diarios de Valencia copiamos los siguientes documentos oficiales de la Capitanía general de este distrito:

«Habitantes de las provincias de Valencia, Alicante, Castellon, Albacete, Murcia y Maestrazgo.

La rebelion de unos cuantos buques, surtos en la bahía de Cádiz, ha necesitado al gobierno de S. M. á declarar el estado de guerra en toda la monarquía, más como medida de proteccion y seguridad que de desconfianza y temor; que ni la lealtad del ejército, ni el amor del pueblo á su soberana dan lugar al recelo; ni la calidad y número de los rebeldes son bastantes á intimidar á quien se halla revestido con la fuerza de la ley y de la justicia. En un rincón de Andalucía está encerrada la rebelion, y allí será brevemente sofocada por las tropas leales, que al mando del marqués de Novaliches marchan en su persecucion.

En el resto de la Península reina la mas completa tranquilidad; los generales en jefe de los cuatro ejércitos en que se han dividido los distritos militares, se hayan ya al frente de sus tropas; el conde de Cheste ha tomado

el mando del ejército de Cataluña y Aragon; el marqués de Novaliches de el de operaciones de Andalucía; el general Colonge de el de Castilla la Vieja y Galicia, y el marqués del Duero de el de Castilla la Nueva y Valencia. El gobierno está preparado para todo evento y con soldados tan valerosos y generales tan distinguidos, no hay que dudar del éxito de la lucha, si por desgracia llegara á empeñarse.

En este distrito, no bien se ha alterado el orden público en Alicante, cuando instantáneamente ha sido restablecido por la energia del gobernador militar de aquella plaza, y el valor y disciplina de las tropas de su mando. Muertos, prisioneros ó fugitivos están los sediciosos, y todas sus armas hasta el número de doscientas setenta carabinas han quedado en poder de la autoridad.

El cabecilla Palloc al frente de una pequeña partida de facciosos discurrir por las cercanías de Cocentaina, y es de esperar que en breve sea derrotado por las numerosas columnas que de cerca lo persiguen.

Fuera de estos amagos revolucionarios, nada hay en este distrito que pueda ni deba alarmar á los ciudadanos pacíficos y honrados; y de mí sé decirlos que contando como cuento con la firmeza y lealtad del ejército y el concurso de todos los buenos, estoy seguro de sacar á salvo los sagrados intereses que la reina y la patria me tienen confiados.

Valencia 22 de setiembre de 1868.
—Manuel Gasset.»

«Capitanía general de Valencia.—Estado Mayor.—Orden general del 22 de setiembre de 1868, en Valencia.—El Excmo. señor ministro de la Guerra, en telégrama de ayer, dice al Escelentísimo señor capitán general, que el capitán general de ejército, marqués de Novaliches, se encuentra ya al frente de las fuerzas respetables destinadas á castigar á los rebeldes de Andalucía, y avanzando en aquella direccion. Que los demás capitanes generales de ejército, marqués del Duero, conde de Cheste y teniente general D. Eusebio Calonge, nombrados para tomar los mandos en jefe, ya se encuentran entre las tropas de ellos.—En Alicante fué vencida en un todo la rebelion, asegurado el orden completamente y perseguidos los que trataron de escaparse de la ciudad, siendo encontrados, batidos y dispersados, cogiéndoles 210 carabinas.—Sobre Alcoy han salido dos columnas, para perseguir al criminal Palloc, que con otros de su clase han alterado el orden y prontamente serán batidos y castigados.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los cuerpos y clases militares del distrito.—El coronel jefe de estado mayor, Vicente Alcalá de Ojeda.—Es copia.»

Capitanía general de Valencia.— Orden general del 21 de setiembre de 1868 en Valencia.

Segun parte que dá el señor gobernador militar de Alicante, se ha alterado el orden en aquella capital: las tropas han balido los paisanos sublevados, causándoles bastantes muertos y heridos; por parte de los cuerpos de la guarnicion hubo un muerto y tres heridos.

Las tropas se han conducido con la mayor bizarría, siendo dignas de todo elogio.

Lo que de orden del Excmo. señor capitán general se hace saber en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de los cuerpos que guarnecen este distrito.

El coronel jefe de estado mayor, Vicente A. de Olmo.

D. Luciano Quiñones de Leon, gobernador civil de esta provincia y presidente de la junta de Beneficencia de la misma.

Hago saber: que puesto en conocimiento del Gobierno de S. M. haber quedado sin efecto, por falta de licitadores, los remates celebrados de los artículos de pan, carne, pastas, tocino, bacalao, garbanzos, arroz, habichuelas, azúcar, cacao-caracas, guayaquil, patatas, jabon, aceite, leche de vaca y cabra, pimienta molida, carbon vegetal, carbonilla de cok, leña y aceite petróleo para los establecimientos del Hospital de San Juan de Dios, Casa de Misericordia y en la de Expósitos y Maternidad de esta capital, así como tambien los que pertenecen á los hospitales de distrito de los pueblos de Caravaca, Cieza y Mula y las hijuelas de expósitos de Cartagena y Lorca que deben consumirse en el corriente año económico, se previene en real orden de 8 de agosto último se proceda á una nueva licitacion y para su exacto cumplimiento, he dispuesto tenga efecto bajo la presidencia de mi autoridad el dia 26 del actual á las 11 de su mañana, y que á excepcion de los referidos asilos de la capital, se verificarán al mismo tiempo los remates dobles y simultáneamente de los que son necesarios para los citados pueblos, á presencia de los señores alcaldes, todo con arreglo á los pliegos de condiciones y á las relaciones que expresan los artículos comprendidos en cada uno de los mismos, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en la secretaria de esta junta y en las oficinas de los ayuntamientos á que corresponden. Y para cumplir las prescripciones que previene la ley y reglamento de presupuestos y contabilidad provincial vigente, deberán observarse las siguientes disposiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta, se presentarán proposiciones ajustadas al modelo que á continuacion se inserta.

2.ª Como fianza provisional, constituirán los licitadores en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia, el diez por ciento en metálico ó en papel del Estado del artículo ó artículos que hayan de contratar con sujecion á la cantidad calculada que podrá consumirse durante el ejercicio del presupuesto.

3.ª Para la fácil comodidad de los licitadores en las subastas que han de celebrarse en los pueblos don-

de radican los asilos, podrán hacer el depósito provisional de que habla la disposicion anterior en las Depo-sitarías de sus respectivos ayuntamientos.

4.ª Los pliegos en que se hagan las proposiciones, se entregarán al señor presidente, como tambien á los señores alcaldes, cerrados, á la vista del público y á la hora fijada, acompañados del documento que acredite el depósito en cualquiera de los casos de que tratan las dos disposiciones anteriores para responder del resultado del remate.

5.ª En el caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales, la adjudicacion no tendrá efecto y se procederá en el mismo acto á nueva licitacion entre los que hubiesen causado el empate, durando esta por lo menos diez minutos, pasados los cuales, se terminará cuando lo disponga el señor presidente y los señores alcaldes en sus respectivas localidades, previo apercibimiento tres veces repetido.

6.ª Si en el remate doble para los establecimientos que no son de la capital, resultasen dos ó mas proposiciones iguales, serán siempre preferibles las que se hayan hecho en el mismo punto donde aquellos radican.

7.ª Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse con ningun pretexto ni motivo.

8.ª La adjudicacion provisional del remate, recaerá sobre las proposiciones mas ventajosas, siempre que esta se halle exactamente arreglada al modelo publicado.

9.ª Hecha la adjudicacion provisional, se conservará el depósito consignado por el mejor postor, hasta que recaiga su aprobacion, y se devolverán en el acto á los demás licitadores sus respectivos documentos de depósito.

10.ª Aprobado que sea el remate ó remates, el contratista aumentará al depósito que tiene hecho y con el carácter definitivo, antes de proceder al otorgamiento de la escritura, hasta el veinte por ciento del importe en que hubiese quedado cada artículo con arreglo al precio ó tipo sobre la cantidad calculada de consumo en el transcurso del corriente año.

Y 11.ª Los contratistas á quienes se les aprueben los remates para los establecimientos situados fuera de la capital, deberán consignar el depósito definitivo de que trata la disposicion anterior, en la caja sucursal de la provincia.

Lo que se hace público por medio de este aviso, para conocimiento de las personas que traten de tomar parte en la espresada subasta.

Murcia, 15 de setiembre de 1868. —El gobernador de la provincia, Luciano Quiñones de Leon.

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia, número... del día... de... y de cuantas disposiciones y requisitos se previenen para adquirir en pública subasta los artículos de consumo de los establecimientos de beneficencia de esta capital (ó del establecimiento de tal pueblo) en el corriente año económico de 1868 á 69, se comprometo á cumplir las formalidades establecidas en el pliego de condiciones, tomando el artículo ó artículos siguientes.

(Aqui se pondrá el nombre de los establecimientos que comprenda cada artículo para los de la capital.)

(En este lugar se espresará en letra y sin enmienda, el número calculado del artículo en todo el año y el precio.) (Fecha y firma.)

VARIEDADES.

TOROS. (1)

Primera corrida verificada en la tarde del domingo 20 de setiembre en Valencia.

COMPETENCIA DEL TATO Y EL GORDITO.

Para que los aficionados al arte del torero, lo mismo que la parte del público que no haya asistido á esas funciones, forme una idea de lo mas notable que ha ocurrido en ellas, voy á reseñar la primera con que la nueva empresa ha inaugurado la temporada. Pero antes de entrar en los pormenores de la lidia, viene aqui muy del caso la conversacion que tuve con el Tío Geromo al empezar la corrida.

—Diga usted, compadre (me preguntó), ¿haleido usted esos papeles? —No sé de qué papeles me habla usted, Tío Geromo.—¡Toma! de unos papeles que hace dias circulan por la ciudad, y que si mal no recuerdo se llaman «La Crónica», «La Muleta», y «El Látigo». —¿Y qué dicen esos papeles? —Esos papeles dicen mucho, dicen que Antonio Carmona, el Gordito, es la flor y nata de los toreros, que ha trabajado en la plaza de Cadiz con el Tato y que le ha dado muleta, que los madrileños no entienden nada de eso, ni el Mengue tampoco, y por ese estilo dicen otras cosas dignas de leerse. —¿Y podremos saber, Tío Geromo, quién ha traído por acá esos papeles? —No quise averiguarlo, aunque yo sospecho que el Cirineo... podría sacarnos de la duda, porque es el banderillero de mas pesquis que lleva el Gordito consigo. Lo que nadie ignora es, que cuando llegó este con su cuadrilla de paso para Barcelona, al dia siguiente no quedaba en Valencia perro ni gato que no tuviese cuando menos un par de ellos. —¿De veras? pues mire usted, Tío Geromo, sea como fuere, el que lo ha hecho se ha lucido. Si yo me hallara en lugar del Gordito preferiria la verdad de un extraño á las lisonjas de un amigo; lisonjas que pudieran ponerme en evidencia. Cuando un diestro se cree suficientemente acreditado, y sus hechos lo justifican, los extremos están de sobra por que el público juzga siempre lo peor. Los aficionados de Madrid, á quienes nadie puede negar mucha inteligencia en materia de toros, dieron ya su parecer respecto á estos matadores. Los papeles que usted dice y que yo tambien he leído dan ahora el suyo aunque en sentido contrario, si bien saltando alguno de ellos ciertos piropos que ni aun son de la cuestion ni favorecen al que los escribe; por el contrario, parecen indicar cierta parcialidad. No soy amigo ni del Tato ni del Gordito, ni soy de aquellos que se desviven porque los vean pavonearse al lado de un torero. Como particu-

res daré á cada uno de ellos lo que le corresponda, pero desde el momento que pisan el redondel, citaré uno por uno sus defectos, sin consideracion de ninguna especie.

Pues lapiz en mano y al avio. El señor presidente se halla ya en su puesto, las cuadrillas van á salir, y yo por mi parte tambien señalaré algun lijerezazo por todo lo alto.

Pocos momentos después, retirado entre barreras la gente del Gordito, y quedando únicamente en el redondel el Tato con el Cuco, Muñiz y Mariano Anton, se dió suelta al primer toro, que como los demás destinados á la lidia, pertenecia á la vacada del Excmo. señor duque de Veragua. Era negro, bragado y bien puesto, salió blando y sin hacer nada por los caballos. Luego fué erociéndose y Calderon le señaló cinco puyazos á cambio de una caída y caballo fuera de combate, y Pinto tres, midiendo el suelo dos veces, abandonando una de ellas el palo, y Leon Maso uno, perdiendo el jaco y con su caída consiguete. El Cuco dejó un par por derecho y otro cuarteando, y Muñiz otro al cuarto. El Tato, después del bradis de costumbre, se fué solo al toro, y previos cuatro pases con la izquierda, uno muy ceñido, dos con la derecha y dos por alto, le dió (tirándose por derecho) dos pinchazos bien señalados y una media estocada á volapié, que le valió muchos aplausos.

Salió el segundo y aquí hubo cambio de cuadrillas; pero quedando para la defensa de los ginetes, únicamente el Gordito con el Chesin, y esto que no pasa de ser un alarde, que no sabemos á qué conduce, trajo sus consecuencias, como luego se dirá. Salió, pues, el segundo, berrendo en castaño, era algo menos que un luey. El Gordito quiso probar su bravura dándole dos recortes que merecian otras tantas multas; sin duda no tuvo por conveniente desplegar el capote, si su objeto era el pararle los pies. El toro se espantaba de su sombra, y como Dios quiso recibió á empujones seis puyazos, hiriendo un caballo. El Chicorro salió á banderillearle señalando por derecho dos buenos pares de á cuarta, y uno de las comunes. Para despachar al berrendo, mandó el Gordito retirar toda la gente; hasta los que se hallaban sentados en el estríbulo de la barrera le incomodaban, alarde que fué de corta duracion, pues al siguiente salió en su ayuda el capote del Chesin. Se fué derecho al toro, y después de cinco pases con la izquierda y tres con la derecha, (moviéndose mas de lo necesario) citó para recibir, y no teniendo alma para verle llegar, le dá un pinchazo á un tiempo, luego tres pases mas, otro pinchazo caído, otros cuatro pases y una estocada por alto, concluyendo con un descabelo.

Tocó su turno al tercero, (ignóramos su nombre por no tener un estado de los que se dan al entrar en la plaza). Su pelo era castaño oscuro, de buen trapío y bien armado. De Calderon recibió seis varas á cambio de un costalazo y herida al rocino, dos de Trigo con iguales perances, y dos de Leon Maso. Mariano Anton dejó un par por derecho y otro cuarteando, y el Cuco otro al cuarto. El toro se estropeó del cuarto trasero el salirse de una de las varas que le puso Calderon, por lo que fué muert-

(1) Por complacer á los aficionados copiamos esta revista del «Diario Mercantil de Valencia.»

to con la puntilla. Este incidente lo causó un recorte del *Cuco*, recorte que yo hubiera recompensado con quinientos reales de malta.

El cuarto fué negro bragado, y de mejores condiciones que los anteriores: tomó nueve varas, cinco de ellas de Muñoz que dejó el palo, y sufrió una caída; dos de Onofre con los mismos percances, y dos de León Maso, cayendo al descubierto (al quite el Gordo y el *Chesin*), librándole milagrosamente el capote de este último. El Cirineo le puso un par por derecho, y Carrion otro al cuarteo, y el *Gordito* le pasó diez y ocho pases con ambas manos, lo señaló un pinchazo arrancando y bien dirigido, otro en direccion de atravesar, intentó dos descabellos, no lo consiguió, y por fin, de una estocada por todo lo alto pasó el toro á manos del puntillero.

Despejado el redondel se dió suelta al quinto. Era negro bragado y cornabierto. De Calderon tomó cinco varas, dejándole desmontado; cuatro de Trigo á cambio de dos caídas, perdiendo el arre herido del toro anterior. El *Cuco* dejó un palo por derecho y un par cuarteando y Muñoz señaló un buen par por delante. El *Tato* empleó demasiados pases en la muerte de este toro, le dió un pinchazo atravesado, media estocada á volapié y una baja en la parte contraria. Durante la lidia de estos dos últimos toros, notamos mucha frialdad por parte del público, por la sencilla razon de que ni toros ni cuadrillas habian he-

cho aun nada notable.

El sexto era negro y bien puesto. Muñoz le señaló seis puyazos, llevó una caída y perdió el potro; Trigo le señaló dos sin percances; Onofre uno, quedando desmontado, y dos León Maso, cayéndole el caballo encima y viéndose espuesto por falta de capotes, consecuencia de lo que hemos indicado anteriormente. Fué retirado á la enfermeria y entonces el señor presidente mandó salir las dos cuadrillas al redondel.

El sétimo, color cárdeno, de cabeza, y de mas libras que los anteriores hubiera sido el mejor de la corrida, si se hubiese trabajado como es debido, pero la lluvia que no cesaba de caer no permitia otra cosa. Sin embargo, recibió tres buenas de Muñoz, hiriéndole el gilguero, y dándole un soberbio costalazo, y dos de Onofre con los mismos resultados. Carrion salió una vez en falso y dejó un palo, luego un par á la media vuelta; y Crispin un par cuarteando, y el *Gordo* después de once pases naturales, tres con la derecha y dos por alto lo despachó de una arrancando un poco baja.

El octavo, castaño, bien armado, y con querenia á los caballos fué lo mejorcito de la corrida. Cinco puyazos le señaló Onofre, hiriéndole el potro y llevando dos caídas; Calderon tres con otros tantos costalazos, y pérdida de un caballo; Trigo dos, perdiendo el arre y caída consiguiente, y León Maso á quien vimos de nuevo en la plaza, le señaló otro, y fué rodando

por el suelo. El *Chesin* dejó un par por derecho, y Cirineo otro al cuarteo. El *Chicorro* dió fin á la funcion del mejor modo que pudo, pues el agua, que como hemos dicho, no cesaba de caer, no permitió otra cosa. Aquí concluyó la tan cacarcada corrida; *mucho ruido y pocas nueces*. Para toros que cuestan cinco mil reales esperáramos otra cosa. Los toros del señor duque no son lo que eran hace algunas años. El público no salió satisfecho; el servicio de la plaza desatendido: con solo decir que los picadores de reserva se hallaban entre barreras viendo la funcion, está todo dicho. Estamos acostumbrados á ver cuando menos dos de ellos montados detrás de la puerta de arrastradero. Al final de las tres corridas daremos un resumen general. — J. V.

MISCELANEA.

Hay una forma en la próxima visita de Mr. Sewill á este pais, á que no hemos aludido todavía, aunque es de la mayor importancia. Nos referimos á su anuncio de que se halla comisionado para emplear en la compra de esmeraldas, diamantes, rubis y otras piedras preciosas una suma ilimitada, cuyas preciosidades se propone pagar á los precios mas altos. Hay numerosas familias que poseen una superfluidad de estas preciosidades. A todos los que posean este género, el anuncio de Mr. Sewill es del

mayor interés, pues los que piensen disponer de ellas pueden estar seguros de que recibirán los precios mas elevados y en una escala mas liberal que hasta ahora se ha obtenido en este pais.

En Jonchery, departamento del Marne, existe una parra de cincuenta y cuatro metros, cuya rama principal se extiende en una longitud de cuarenta y siete metros, y sus demás ramas cubren una extension de mas de cuarenta metros.

Esta parra dá, un año con otro, tres mil kilos de uva.

Se anuncia la próxima publicacion en Paris de una nueva obra de Victor Hugo. Segun dicen los amigos del autor, es una novela en cuatro tomos, cuya accion pasa en Inglaterra á fines del siglo XVII y principios del XVIII. El titulo, que es bastante escéntrico, como todo lo que hace ahora el autor, será: *El hombre que se rie*.

Ayer nos faltaron «La Correspondencia de España,» «El Imparcial,» «La Reforma,» «La Nueva Iberia,» «Las Novedades» y los diarios de Sevilla, Córdoba, Málaga, Alicante, Granada, Jaen y Santander.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Dia 24	Reaumur	Centigrado
A las 8 de la m.	15.5 s. 0.	19.4 s. 0.
— 12 del dia...	20.4	23.5
— 4 de la t...	20.3	25.1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Lope ob. y el. y sta. Maria de Cervellon vg.
Jubilos.—Hoy está en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y mañana en la de S. Pedro.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 24.

Trigo del pis.	de 48	á 57	rs. f.
Id. manchego.	de "	á "	id.
Id. extranjero.	de 57	á "	id.
Id. ja.	de "	á "	id.
Canada.	de 25	á 26	id.
Maiz.	de 32	á 36	id.

Cambios del dia 24.

Madrid.	1.2 daño.
Barcelona.	1.4 b.
Valencia.	par á 1.1 daño.
Cartagena.	par á 1.4 daño.
Sevilla.	1.4 á 1.2 daño.
Málaga.	1.2 daño.
Cádiz.	1.2 daño.
Marsella.	8 div. 5.11 á 15.
Paris.	8 div. 5.14 á 15.
Londres.	90 d. f. 49.75

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barce-

lona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primero	10 30 m.	5 " m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 " t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se vende un cuadro de 8 tabullas de tierra morera, con casa y barracón en la huerta de esta ciudad, partido del Esparragal. Puede tratarse con su dueño D. Francisco Dato, Sta. Teresa, 21. 6-4

ALMONEDA.

Se hace desde el 23 al 29 del actual inclusive, en la calle de San Cristóval, número 3. 7-4

GRAN BARATO de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm. 7.

Fées de vida.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

COLEGIO HISPANO AMERICANO

SANTA ISABEL.

BARQUILLO, 5, MADRID

Primero. La primera enseñanza, ó sea la instrucción primaria, elemental y superior.
Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.
Tercero. La preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares, desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.
Se admiten internos, pensionistas, medic-pupulos y externos, á precios relativamente mas reducidos que en ningún otro colegio.—Los reglamentos se dan gratis por el correspondiente del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Oporto, 1865. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1864.

PASTILLAS DE DETHAN

contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las emiencias medicales de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 55; Lucas Ferrano, Farm.— En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Luv. E. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Espanola, c. del Sordo, 51.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farm., 102, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depositos

En Murcia, D. Lucas Ferrano.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

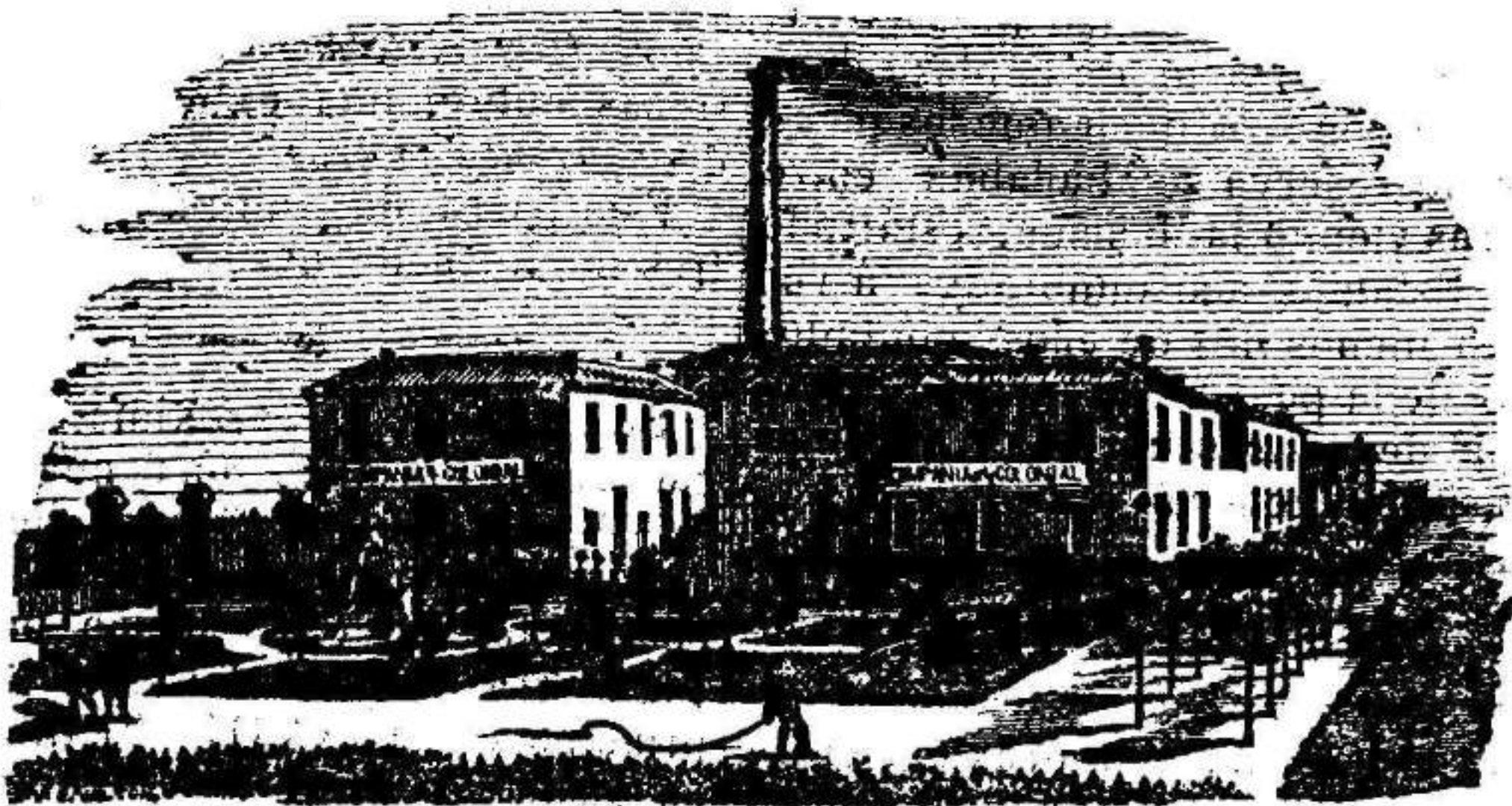
CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PÍO IX.

Fábrica modelo de la Compañía Colonial,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES.

Abundantísimo surtido, desde 5 rs. hasta 18 reales libra de 460 gramos.

Sabido es que los productos tan acreditados de esta Compañía son muy superiores en sus clases, relativamente á sus precios.

La clase titulada *Atemperante* conviene mucho para viaje y para los temperamentos delicados. Este exquisito chocolate ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo así aun mas agradable al paladar que deshecho.

CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION: Cinco clases, á 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra de 460 gramos.

ALMACEN DE TES, desde 12 hasta 72 rs. la misma libra.

TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT: clases selectas, á 8, 6 y 14 rs. libra de 460 gramos.

DEPOSITO GENERAL EN MADRID, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8.—Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores D. Salvador Soriano y compañía, y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

18 - 4

Aviso importante para los habitantes DE MURCIA.

Visita de Mr. J. SEWILL,

distinguido relojero inglés.

Accediendo á los repetidos ruegos de gran parte de la nobleza y personas distinguidas de este pais, Mr. Sewill ha resuelto hacer un VIAGE A ESPAÑA.

Aprovechará la ocasion para exhibir á sus habitantes un surtido selecto muy rico y variado de sus productos, semejante al que le consiguió el nombramiento de Relojero de la Reina, Real Familia y Corte; el de Cronometrista de los Lores comisionados del Almirantazgo inglés; y le obtuvo las grandes medallas de Honor en la Exposicion Universal de Paris, 1867, y en la Gran Exposicion Internacional de Londres, 1862.

Mr. SEWILL llegará aquí el 3 de octubre; y su surtido se exhibirá en la fonda Francesa hasta el 6 de dicho mes inclusive, cuando saldrá dicho señor para Cartagena, en cuyo punto permanecerá hasta el 12 del mismo en la posada de Gutierrez.

Mr. SEWILL asegura muy respetuosamente á sus muchos amigos de España que tendrá el mayor gusto de recibirlos en cualquier punto del pais en que se detenga, en el curso de su viaje, é invita al público en general á que le favorezca con una inspeccion de su surtido.

Mr. SEWILL se atreve á decir que nunca se ha introducido en España un surtido mas valuable y variado que el que tendrá el honor de esponer al público; y como se propone chajar de él á precios muy moderados, no le cabe duda que sus esfuerzos para suplir la falta de un reloj bueno, hermoso y barato serán apreciados por todos.

Mr. SEWILL no tiene inconveniente en tomar á su cargo el hacer cual-

quiera compostura; efectuar compras y cambios, y entrar en arreglos para el establecimiento de agencias.

Los amigos de Mr. SEWILL, habiendo tenido noticia de su proyectado viaje, le han comisionado para que comprase esmeraldas, diamantes y otras piedras finas, hasta cualquiera suma, por las que pagará el precio inglés mas alto.

La direccion de la fábrica de Mr. Sewill, es South Castle Street, 61, Liverpool, Inglaterra.

12-6

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, tuses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Anti-répético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Arago, en Oporto; Paris, Rue Francois-Viron, 71; Londres, 21, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martinez.

26-25

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vándos, mareos, náuseas, etc

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

los siguientes libritos: Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recitar con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BIANCOS.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras. Progreso incesante. éxito garantido. Em. Sellés. — Perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris. En Murcia, Almazan y Martin. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Fordo, sirve los pedidos. Número 2510.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.

CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.